2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2012-6838 *Aprobación definitiva de modificación de la plantilla de personal.*

El Pleno de este Ayuntamiento de Liérganes, en sesión extraordinaria celebrada el 14 de mayo de 2012, acordó aprobar definitivamente la modificación de la plantilla de personal municipal, según se detalla:

— Supresión de dos plazas de auxiliar de policía.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 126.3 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes de Régimen Local, en relación con lo dispuesto en el artículo 169.4 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Liérganes, 15 de mayo de 2012.
El alcalde,
Ramón Diego Cabarga.

2012/6838

CVE-2012-6838